



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-019/2021**

**“ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TONELADAS
PARA EL SITE DEL CADIP PROPIEDAD DEL IPEJAL”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 (nueve) horas (treinta) minutos** del día **19 (diecinueve) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno)**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité IPEJAL-DGA-UCC-LPL-019/2021 “ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1.5 TONELADAS PARA EL SITE DEL CADIP PROPIEDAD DEL IPEJAL”, para tal efecto y para un mejor entendimiento se atenderá al GLOSARIO DE TÉRMINOS de la “CONVOCATORIA”; ante la presencia de **Fernando Antonio Castellanos González**, en carácter de **Director de Adquisiciones (Titular de la Unidad Centralizada de Compras)**, **Ana Luisa Durán López**, Abogado de la Dirección General de Contraloría Interna (Órgano Interno de Control), **Miguel Angel Torres Gutierrez**, Especialista en Procesos de Información y **Rodrigo Cervantes Tamayo**, Director Infraestructura de Tecnologías de la Información, ambos de la Dirección General de Informática y Sistemas (Área Requirente) y **Jorge Luis Magaña Morfin** en carácter de Comprador (Unidad Centralizada de Compras), y ante la presencia del siguiente licitante:

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE
01	CONAIRE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	OSCAR ESPARZA SÁNCHEZ

El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las “Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión” emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **09:38 (nueve) horas (treinta y ocho) minutos**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

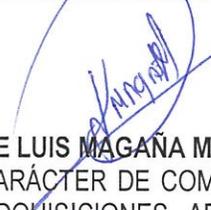




El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

 FERNANDO ANTONIO CASTELLANOS GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES (TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	 ANA LUISA DURÁN LÓPEZ ABOGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA INTERNA (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)
 JORGE LUIS MAGAÑA MORFIN EN CARÁCTER DE COMPRADOR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	 MIGUEL ÁNGEL TORRES GUTIÉRREZ ESPECIALISTA EN PROCESOS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE)
 RODRIGO CERVANTES TAMAYO DIRECTOR INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS (ÁREA REQUIRENTE)	 OSCAR ESPARZA SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE CONAIRE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.